



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Tribunal Administrativo del Atlántico
Secretaría General

Magistrado CRISTOBAL RAFAEL CHISTIENSEN MARTELO

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLANTICO, NOTIFICA A LAS PARTES DE LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO	2014-00278-CH
DEMANDANTE	ANA DEL CARMEN BULA RODRIGUEZ
DEMANDADO	CAJANAL EN LIQUIDACION-UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL..
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
FECHA DE LA SENTENCIA	20 DE AGOSTO DE 2014

Fecha de Notificación en la Página electrónica de la Rama Judicial el 28 de agosto de 2014, por el término de 3 días hábiles.

INICIA	28 DE AGOSTO DE 2014, A LAS 8: 00 A.M.
VENCE	01 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 6:00 P.M.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL